



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Salud

CONCILIACION CARTERA

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 3

Vigencia:09-2010

**REUNION DE CONCILIACION Y DEPURACION CARTERA CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD**

ACTA CONCILIACION DE CARTERA No.

Lugar: Secretaría de Salud - Piso 6to

Fecha: 5 de Octubre de 2020

Hora: 8:00 am a 10:00 pm

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	OBSERVACIONES
GUSTAVO MUÑOZ LOZANO	Profesional Especializado – Secretaria de Salud de Rda	
WBERNEY GIRALDO LOZANO	Profesional de Cartera ESE	

AGENDA / ORDEN DEL DÍA:

1. Conciliación y depuración cartera con corte a septiembre 30 de 2020 – Compromiso mesa de flujo de recursos en fecha septiembre 30 de 2020 con la Supersalud

DESARROLLO DE LA AGENDA / ORDEN DEL DÍA / CONCLUSIONES:

1. Revisión de saldos de Cartera entre la partes

Cartera reportada por la ESE ppna – migrantes con corte a septiembre 30 de 2020: \$8.769.993.780

Cartera reportada por la Secretaria de Salud:

Saldo de la facturación PPNA Sec Deptal de salud: \$8.029.589.487

Se presenta una diferencia de \$740.404.293 para lo cual la ESE revisará ya que este saldo corresponde a valores pagados en la vigencia 2019 mediante anticipos del contrato 998 de 2019 entre los meses de agosto a noviembre de 2019 por valor de \$2.707.044.194.

A la fecha se esta realizando el tramite correspondiente para el pago de servicios prestados por ppna urgencias por valor de \$357.854.245 y \$83.167.627 que corresponden a servicios NOPBS de la segunda fase de punto final, para un total de \$441.021.872.



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Salud

CONCILIACION CARTERA

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 3

Vigencia:09-2010

DESARROLLO DE LA AGENDA / ORDEN DEL DÍA / CONCLUSIONES:

Estas gestiones de pago obedecen al compromiso de la mesa de conciliación con la Supersalud por \$420.351.670,

Se continuara con el proceso de conciliación y depuración de las cuentas por parte de ambas entidades, en especial las cuentas relacionadas con NOPBS dado que el mayor valor de la cartera por este concepto se encuentra subrogado ya que la EPS no radico en los tiempos establecidos en la Ley 1955 de 2019 articulo 238.

La ESE se compromete a revisar las glosas generadas tanto por servicios a la PPNA – migrantes como las notificadas por NOPBS de las vigencias anteriores.

GUSTAVO MUÑOZ LOZANO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO – SECRETARIA DE SALUD

WBERNEY GIRALDO LOZANO
Profesional de Cartera ESE Hospital San Jorge